



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

2023-2027

Índice

Contenido	Página
Presentación	3
Contexto	4
1. Análisis del Plan Estratégico Institucional	6
1.1 Análisis de Mandatos y Políticas	6
1.2 Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática	12
1.3 Análisis de Población	13
1.4 Modelo de Gestión por Resultados	14
2. Formulación de Resultados, Indicadores y Metas	26
2.1 Cadena de Resultados e Indicadores	26
2.2 Matriz de Planificación Estratégica Institucional	27
2.3 Modelo Lógico de la Estrategia	27
2.4 Análisis de Actores	29
3. Marco Estratégico Institucional	30
3.1 Visión	30
3.2 Misión	30
3.3 Valores	30
3.4 Análisis y Definición de Estrategias FODA	32
4. Seguimiento a Nivel Estratégico	34
4.1 Mecanismos de Seguimiento a Nivel Estratégico	34
4.2 Producto	34
4.3 Subproductos	35
5. Planificación Operativa Multianual	36
5.1 Producto, Subproductos y Meta	36
5.2 Mecanismos de Seguimiento a Nivel Multianual	36
6. Planificación Anual y Cuatrimestral	37
6.1 Red de Categorías Programáticas	37
6.2 Programación Mensual del Producto y Subproductos	37
6.3 Programación Mensual de Acciones	37
6.4 Programación de Insumos	38
6.5 Seguimiento a Nivel Anual	38
6.6 Indicadores de Productos e Insumos	38
Anexos	39

Presentación

Entre las prioridades estratégicas del Gobierno de Guatemala se encuentran las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y las diecisiete Metas Estratégicas de Desarrollo en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y alineados con el Gran Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, que consiste en un plan integral que conlleva la definición de una visión conjunta, compartida y de largo plazo de la Guatemala que queremos al 2032, de donde deriva la vinculación directa con la Política General de Gobierno.

La Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico es una Instancia con dependencia de la Presidencia de la República, que tiene por objeto “apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”.

En el marco de la función, que por mandato le compete, según Acuerdo Gubernativo No. 45-2020, su estructura definida, con base a una nueva visión Institucional, responde a la necesidad de consolidar un Estado con cultura de gobierno abierto y electrónico, para dar seguimiento a la ejecución de las políticas vinculadas con la temática.

Para dotar a la Comisión GAE de un plan que le permita organizar una gestión orientada a resultados y avanzar en la implementación de las políticas relacionadas, se inició la construcción del presente, bajo metodología y lineamientos recomendados por **SEGEPLAN**, definiendo el Plan Estratégico Institucional 2023 y los Planes Operativos Anual y Multianual 2023-2027.

Este documento presenta los contenidos del Plan Estratégico Institucional contemplados en seis capítulos denominados:

1. Análisis del Plan Estratégico Institucional;
2. Formulación de Resultados, Indicadores y Metas;
3. Marco Estratégico Institucional;
4. Seguimiento a nivel Estratégico;
5. Planificación Operativa Multianual;
6. Planificación Anual y Cuatrimestral.

Contexto

Para referirnos a la implementación de un Gobierno Abierto y Electrónico, es necesario hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos para crear valor público. El propósito de un Gobierno Digital es servir de manera eficiente a los ciudadanos, a quienes consideramos como sus clientes, por lo que se les debe dar prioridad y por ende diseñar los servicios en función de sus necesidades.

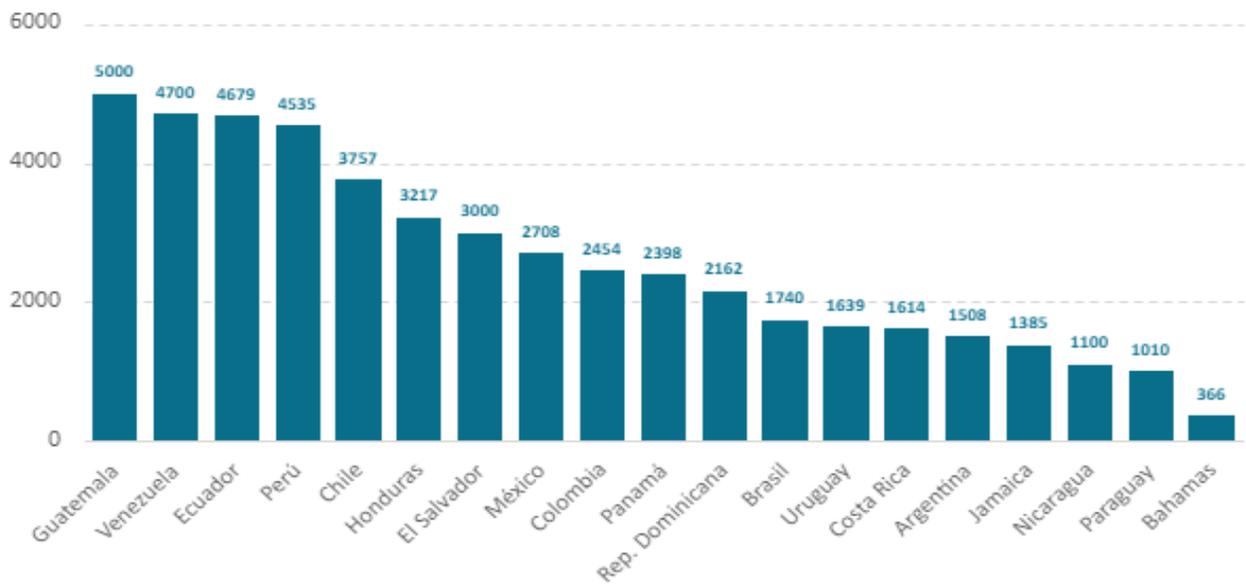
El Gobierno de Guatemala manifiesta su firme compromiso con la transformación digital de los Ministerios de Estado; y, en la medida de las posibilidades, en las demás instituciones del Organismo Ejecutivo, a través de la institucionalización de medidas, programas y proyectos de gobierno digital, como herramienta esencial en la modernización de los servicios públicos, transparencia y diseño eficiente de los procesos; donde, el ciudadano, resulte ser el protagonista en el proceso de transformación de la gestión pública, a través de la creación de un ecosistema de colaboración e innovación, con la participación activa de los distintos sectores del Estado guatemalteco.

Se pretende consolidar un Gobierno con mayor velocidad para adaptarse al cambio, mayor probabilidad de dar continuidad a los programas y proyectos, menores costos de operación y eficiencia en la prestación de servicios públicos con un enfoque en el ciudadano.

El abordaje del presente Plan Estratégico Institucional se desarrolla analizando los distintos elementos conceptuales y legales en materia de gobierno digital, con su respectiva alineación a la Política General de Gobierno PGG 2020-2024.

Según el Estudio "el fin del trámite eterno", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018a), Guatemala es el país con más trámites gestionados por el Organismo Ejecutivo de América Latina (5,000 en total). En promedio, hacer un trámite toma alrededor de 4 horas y media, tiempo que ninguno puede recuperar. El 36% de estos trámites, necesitan tres interacciones o más; esto implica, muchas veces, tener que trasladarse de un lugar a otro y dedicar tiempo en la agenda del día.

Grafica
Número de Trámites Gestionados por el Gobierno Central en ALC



Fuente: Encuesta BID-GEALC (2017).

El Plan Estratégico Institucional se orienta a atender el Pilar No. 4: Estado Responsable, Transparente y Efectivo, contenido en la PGG; con su Meta Estratégica: “Para el año 2023, los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico”.

1. Análisis del Plan Estratégico Institucional

1.1 Análisis de Mandatos y Políticas

Tomando de referencia el que hacer de la Comisión, como lo indica su objeto, “apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnologías de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”, es necesario establecer la vinculación que tiene la Comisión, siendo esta:

- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032:** establece al Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible;** buscan la paz, la justicia e instituciones sólidas, por medio de la creación de entidades eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- **Prioridades Nacionales de Desarrollo PND:** establece el fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, las cuales buscan crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
- **Política General de Gobierno PGG:** tomando de referencia el Pilar número 4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo, busca la implementación para el año 2023, que los 14 Ministerios del Estado cuenten con programa de Gobierno Electrónico.
- **Acuerdo Gubernativo No. 45-2020:** reforma el Acuerdo Gubernativo No. 360-2012, así como las reformas incorporadas por el Acuerdo Gubernativo No. 41-2018, en cuanto a la denominación, por lo que se crea de forma temporal la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- **Decreto Número 5-2021:** Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, tiene por objeto modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización y digitalización de trámites administrativos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción entre personas individuales o jurídicas y dependencias del Estado.

ANÁLISIS DE MANDATOS

SPPD-01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

(1) NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	(2) FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	(3) BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Acuerdo Gubernativo No. 360-2012, de fecha 26 de diciembre de 2012.	Apoyar las acciones de los ministerios e instituciones del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas que se derivan de las convenciones internacionales en materia de transparencia gobierno electrónico, combate a la corrupción y gobierno abierto, entre otras.	Acompañamiento y coordinación de acciones en materia de gobierno abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción, para procurar una cultura de transparencia.
Acuerdo Gubernativo No. 41-2018, de fecha 07 de marzo 2018.		
Acuerdo Gubernativo No. 45-2020, de fecha 20 de marzo 2020.	<p>Coordinar el establecimiento de las medidas, estrategias, compromisos, acciones o propuestas pertinentes, a efecto que las dependencias del Organismo Ejecutivo incluyan en su planificación anual, actividades para la promoción de gobierno abierto y electrónico.</p> <p>Recomendar el diseño de instrumentos para la implementación de los mecanismos nacionales e internacionales de gobierno abierto y electrónico, sobre la gestión realizada por los funcionarios y empleados públicos.</p> <p>Promover acciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, en materia de gobierno abierto y electrónico, que a su criterio contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y máxima publicidad.</p> <p>Apoyar en la atención y orientación al ciudadano en temas de gobierno abierto y electrónico, promoviendo y fomentando su participación.</p> <p>Coordinar la participación del Organismo Ejecutivo en espacios nacionales e internacionales en temas relacionados a gobierno abierto y electrónico, y sus distintos ejes transversales.</p> <p>Coordinar la implementación y seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala, en materia de gobierno abierto y electrónico.</p> <p>Coadyuvar a la transformación de la gestión pública mediante la promoción de mecanismos y medidas que derivan de las políticas de gobierno en materia de innovación tecnológica y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, en coordinación con los entes rectores según compete a cada materia.</p> <p>Otras actividades o atribuciones que surjan de instrumentos nacionales e internacionales y se estimen necesarios de conformidad con las actividades propias de la Comisión, así como el estricto cumplimiento de las disposiciones presidenciales en materia de gobierno abierto y electrónico.</p>	Acompañamiento y coordinación de acciones en materia de gobierno abierto y gobierno electrónico para procurar una cultura de transparencia.

ANÁLISIS DE MANDATOS

SPPD-01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

(1)	(2)	(3)
<p>Decreto Número 5-2021, fecha de publicación uno de junio y vigencia treinta y uno de agosto del año 2021</p>	<p>Discutir, analizar y proponer los planes de simplificación de trámites y servicios administrativos con el objeto de verificar que los mismos se ajusten a las bases y principios establecidos en esta ley.</p> <p>Supervisar permanentemente la ejecución de los planes de simplificación de trámites y servicios administrativos de las dependencias.</p> <p>Evaluar periódicamente, previo informe de las dependencias, los resultados de la ejecución de los planes de simplificación de trámites administrativos.</p> <p>Propiciar la coordinación y colaboración entre las dependencias a las que le aplique la presente ley.</p> <p>Promover constantemente la participación ciudadana en el diseño y control de las actividades encaminadas a simplificar los trámites y servicios administrativos.</p> <p>Propiciar la concentración de trámites, evitando la repetición de procesos en trámites cuyo fin es común, complementario o similar.</p> <p>Organizar periódicamente cursos de capacitación al personal al servicio de la administración pública.</p> <p>Velar porque los planes de simplificación de trámites de cada institución garanticen la no discriminación del usuario, por razones de posición económica, condición social, nacimiento, nacionalidad, origen, credo político, raza, sexo, idioma, edad, religión u opinión del usuario.</p> <p>Promover y coordinar con dependencias del sector público e instituciones del sector privado, investigaciones y estudios para la simplificación de trámites administrativos.</p> <p>Crear, actualizar y evaluar los indicadores de cumplimiento de la simplificación de trámites, indicadores de satisfactores para los usuarios y otros que se estimen asociados y necesarios para la optimización de los recursos públicos y eficiencia de la administración.</p> <p>Publicar un ranking de las dependencias en el que se indique las que tienen mayor cantidad de denuncias o quejas ciudadanas.</p> <p>Elaborar propuestas de normativas relacionadas a la simplificación de trámites administrativos.</p> <p>Otorgar reconocimientos a las dependencias y funcionarios que trabajan en la simplificación de los trámites administrativos a su cargo.</p>	<p>Acompañamiento de planes de simplificación de trámites y servicios administrativos, para mejorar el servicio brindado a la ciudadanía guatemalteca.</p>

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Análisis de políticas públicas

SPPD-02

Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política General de Gobierno -PGG-	Hombres, mujeres, pueblos indígenas	Cumplir 5 ejes y 12 prioridades de país.	De cobertura	Entidades del Organismo Ejecutivo	Comisión GAE	Acciones sobre gobierno abierto y electrónico
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032	Hombres, mujeres, niñez y juventud	<p>Guatemala urbana y rural. Bienestar para la gente. Riqueza para todos.</p> <p>Riqueza para todos. Recursos naturales hoy y para el futuro.</p> <p>Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Eje: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.</p> <p>Meta 3, en 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orienten el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Meta 7, En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y la eficacia.</p> <p>Eje: Prioridad –Gobernabilidad Democrática</p> <p>Meta 2, en 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.</p>	De cobertura	Entidades del Organismo Ejecutivo	Comisión GAE	Acciones sobre gobierno abierto y electrónico

Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
3	Política Nacional de Datos Abiertos	Ciudadanía en general	<p>Información pública de oficio en datos editables 2018-2020.</p> <p>Información pública de oficio en datos abiertos.</p> <p>Estándar de datos para la contratación abierta.</p> <p>Portal Nacional de Datos Abiertos funcionando.</p> <p>Desarrollo de herramientas tecnológicas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas.</p> <p>Aplicaciones de telefonía móvil basadas en datos abiertos.</p> <p>Utilización de ciencia de datos en las instituciones de educación superior.</p> <p>Promoción de la utilización de datos abiertos en el Sector Empresarial.</p> <p>Promoción de datos abiertos en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.</p> <p>Promoción del periodismo de datos abiertos.</p> <p>Adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos.</p> <p>Mejora en el Barómetro de Datos Abiertos.</p> <p>Mejora en el Índice Global de Datos Abiertos.</p> <p>Incremento de los niveles de cooperación técnica y financiera con los Organismos Internacionales de cooperación en materia de datos abiertos.</p> <p>Capacitación de funcionarios y servidores públicos.</p> <p>Formación de discentes.</p>	De cobertura	Entidades del Organismo Ejecutivo	Comisión GAE	Acciones sobre gobierno abierto y electrónico
4	Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU	Habitantes del planeta	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>17.7 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.</p>	De cobertura	Entidades del Organismo Ejecutivo	Comisión GAE	Acciones sobre gobierno abierto y electrónico

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

ALINEACIÓN_ VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos			

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024

Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Línea de base	2020	2021	2022	2023	2024	Fuente de la proyección
Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032	Político-Institucional	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	M41-Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta	INAP y los 14 ministerios	Resultado		0	2	6	10	14		

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

1.2 Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática

Se realizó un análisis de la identificación y priorizaciones de la problemática en el que está inmersa la Comisión GAE, por lo que se determinaron los criterios para la priorización de problemas, los cuales se detallan a continuación:

Análisis de jerarquización de las causas del problema, por magnitud, evidencia y fuerza explicativa para desarrollar el modelo explicativo SPPD-08

Instrucciones: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

Problema o condición de desarrollo	Factores directos	Parámetros a nivel causa directa			Factores indirectos	Parámetros a nivel de causa indirecta última			Parámetros a nivel de causa indirecta última, nivel ponderada con causa directa			Factor de Jerarquización	Jerarquía
		Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5)	Evidencia de la relación causal con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero)	Fuerza explicativa en relación con el Resultado Estratégico (1 a 5, o Cero)		Magnitud con que se presenta en Guatemala y a nivel internacional (1 a 5)	Evidencia de la relación causal con la causa directa (1 a 5, o cero)	Fuerza explicativa en relación con la causa directa (1 a 5, o cero)	Magnitud Ponderada	Evidencia Ponderada	Fuerza Explicativa Ponderada		
Ausencia del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico	Causa primer nivel 1. Procesos de planificación no contemplan acciones de uso de tecnologías digitales	4.00000	4.00000	4.00000	Causa secundaria 1.1.							0.00	
					Insuficiencia de infraestructuras informáticas	4.00000	4.00000	4.00000	16.00000	16.00000	16.00000	512.00	
	Causa primaria nivel 2. Burocracia en la gestión de los trámites	4.00000	4.00000	4.00000	Causa secundaria 2.1.							0.00	
					Exceso de requisitos para efectuar trámites	4.00000	4.00000	4.00000	16.00000	16.00000	16.00000	512.00	512.0
	Causa primer nivel 3. Escasas plataformas digitales disponibles para la atención a ciudadanos	4.00000	4.00000	4.00000	Causa secundaria 3.1.							0.00	
					Falta de inversión en plataformas que promuevan el Gobierno Abierto y Electrónico	4.00000	4.00000	4.00000	16.00000	16.00000	16.00000	512.00	
	Causa primer nivel 4. Escasos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades públicas	4.00000	4.00000	4.00000	Causa secundaria 4.1.							0.00	
					Incumplimiento de los procesos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones	4.00000	4.00000	4.00000	16.00000	16.00000	16.00000	512.00	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

1.3 Análisis de Población

Dentro del análisis realizado, la Comisión GAE presta sus servicios para alcanzar los resultados establecidos, como lo indica el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 45-2020, el cual establece que “La Comisión tiene por objeto apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, para coordinar la aplicación de las medidas, compromisos y estrategias que se derivan de los instrumentos internacionales así como de las políticas y planes de acción nacional en materia de gobierno abierto y electrónico, a efecto de coadyuvar a la transformación de la gestión pública, innovación de las tecnología de información y comunicación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia”.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN	SPPD-07
-----------------------	---------

Instrucciones: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Ausencia del modelo de gestión de Gobierno Abierto y Electrónico	Procesos de planificación no contemplan acciones de uso de tecnologías digitales Burocracia en la gestión de los trámites Escasas plataformas digitales disponibles para la atención a ciudadanos Escasos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades públicas		Sector Público	Gobierno Central	Organismo Ejecutivo	X		

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

1.4 Modelo de Gestión por Resultados

El presente modelo de Gestión por Resultados, pretende evidenciar los resultados de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico para el Organismo Ejecutivo y para la ciudadanía. La producción dentro del proceso de Gestión por Resultados GpR, es resultado indirecto recibido por la población, tiene el objeto de mejorar los servicios que el Estado presta, entre uno de los factores que se consideran en medio de la pandemia COVID-19, lo confirma la Comisión Económica para América Latina CEPAL. Las tecnologías digitales han sido esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad durante la crisis de la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Las redes y la infraestructura de comunicaciones se utilizan de manera cada vez más intensiva para actividades productivas, educacionales, de la salud, y de relacionamiento y entretenimiento. Avances que se preveía que demorarían años en concretarse, se han producido en pocos meses.

Marco Conceptual

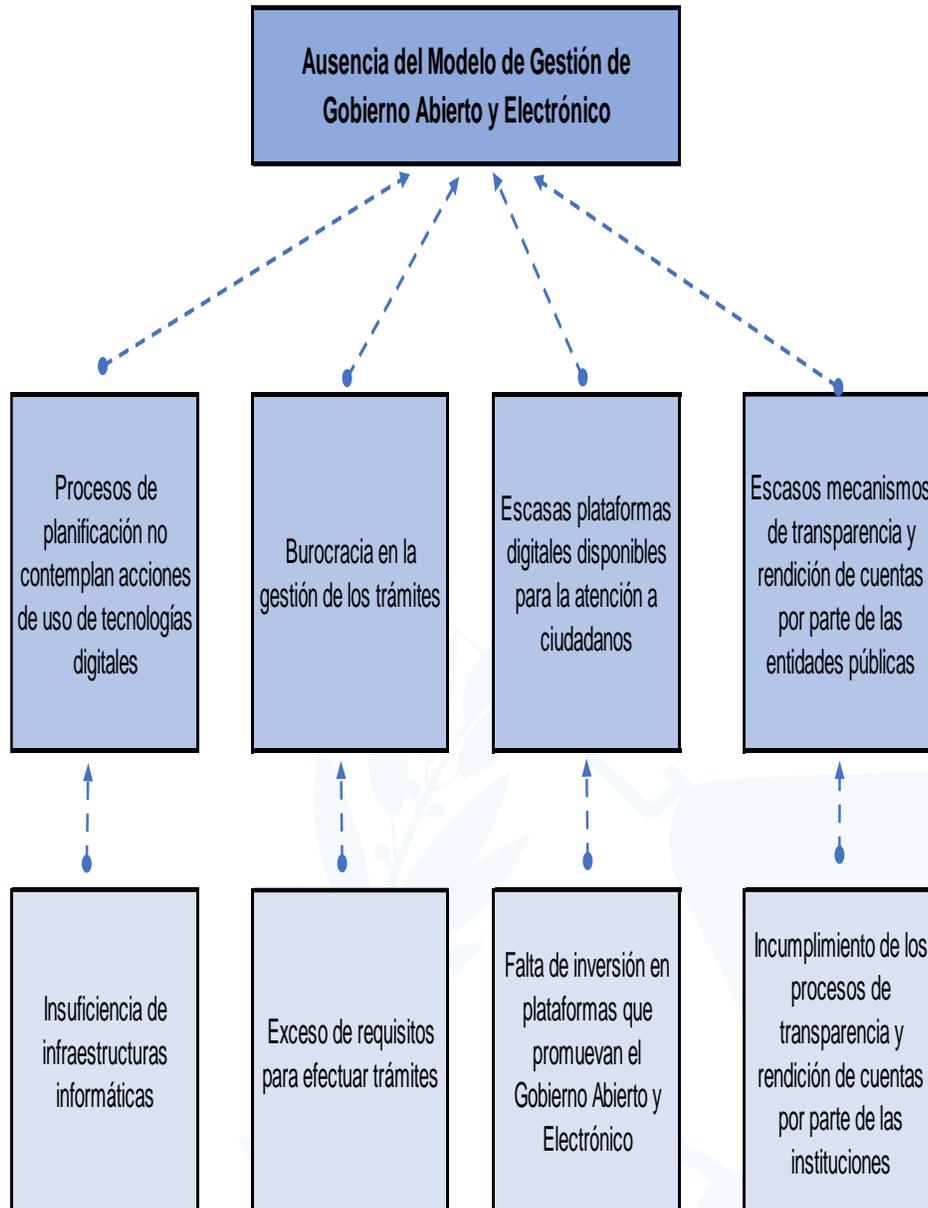
Actualmente en Guatemala, el Estado se encuentra dentro del proceso de Gestión por Resultados GpR, en el cual la planificación es uno de los pilares más importantes para alcanzar la eficiencia en los resultados, productos y servicios que presta a la ciudadanía, por lo cual en la Comisión GAE se hace necesario realizar un modelo lógico que permita determinar las rutas críticas para la prestación de los servicios por parte de la Comisión y clarifique los resultados que se pretende alcanzar y permita facilitar la evaluación permanente de avance en el alcance de los objetivos propuestos.

Según el Estudio "el fin del trámite eterno", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018a), Guatemala es el país con más trámites gestionados por el Organismo Ejecutivo de América Latina (5,000 en total). En promedio, hacer un trámite toma alrededor de 4 horas y media, tiempo que ninguno puede recuperar. El 36% de estos trámites, necesitan tres interacciones o más; esto implica, muchas veces, tener que trasladarse de un lugar a otro y dedicar tiempo en la agenda del día.

Sobre esta base se ha construido la problemática priorizada y se ha construido el árbol de problemas, que es la base para definir la ruta a seguir con el fin de mejorar la condición en la cual la Comisión GAE

pretende mejorar la situación de la ciudadanía y aportar en la mejora del país.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Análisis de Evidencia

BUSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)

No.	Nombre del documento	Tipo de documento				Autor y año de publicación	Ubicación geográfica			Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional Internacional	
1	Política General de Gobierno PGG		X			Años 2020-2024		X		Lineamientos y acciones públicas estratégicas que deben seguir las instituciones del sector público.
2	Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU		X			Año 2030		X		Temas de desarrollo del país.
3	Plan Nacional de Innovación y Desarrollo		X			Años 2020-2024		X		Plan de innovación y desarrollo para la población guatemalteca.
4	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032		X			Año 2032		X		Planes de desarrollo para la población guatemalteca.
5	Plan Nacional de Datos Abiertos		X			Años 2018-2022		X		Mejora de transparencia y rendición de cuentas.
6	El Ecosistema de Gobierno Abierto de la Ciudad de Buenos Aires. Un Modelo Generador de Cambios	X				Banco Interamericano de Desarrollo - BID- Castagnola Andrea y Álvaro Herrero 2019			X	Implementación de Gobierno Abierto.
7	Gobiernos Simples y Digitales para servir al Ciudadano No. 7. Construyendo un Estado para el Ciudadano, lecciones aprendidas del Plan Nacional de Simplificación de Trámites de Ecuador		X			BID. García Molina, Mauricio, Adriano Molina, Ángela Reyes y Benjamín Roseth. 2018			X	Procesos de implementación de Gobierno Digital y simplificación de trámites digitales en el Ecuador.
8	Los Datos Abiertos en América Latina y el Caribe		X			BID. Munte-Kunigami, Florencia Serale. 2018			X	Gestión de la política de Datos Abiertos y su desarrollo a nivel Latinoamericano.
9	El Fin del Trámite Eterno. Ciudadanos, Burocracia y Gobierno Digital		X			BID. Roseth Benjamín, Ángela Reyes y Carlos Santizo 2018			X	Estrategias y desarrollo de e-government y gobierno digital, avances y retos.
10	Gobiernos que Sirven. innovaciones que están mejorando la entrega de servicios a los ciudadanos		X			BID. Pedro Farias, Stephen Goldsmith, Maryantonett Flumian, Gustavo Mendoza, Jane Wiseman, Miguel Pomúa, Paula Castillo Páez, Ana Catalina García, Gustavo Zanabria. 2016			X	Experiencias de Gobierno Digital y Trámites en Línea en el Estado.
11	La Tecnología al Servicio del Combate Contra la Corrupción. El Ejemplo de Bolivia		X			BID. Dassen, Nicolás (Coordinador) Zapata, Martín y Ricardo Céspedes. 2015			X	Experiencias de Gobierno Digital en relación con el combate a la corrupción y mejora de la transparencia. Caso de Bolivia.
12	Innovaciones en la Prestación de Servicios Públicos. Número 2. Los Servicios en línea como Derecho Ciudadano, El Caso de España		X			BID. De la Nuez, Elisa, Carlota Tarín y Rafael Rivera. 2015			X	Mejoras y prácticas en el Gobierno Electrónico y su aporte a la transparencia.

BUSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIAS (MODELO EXPLICATIVO)

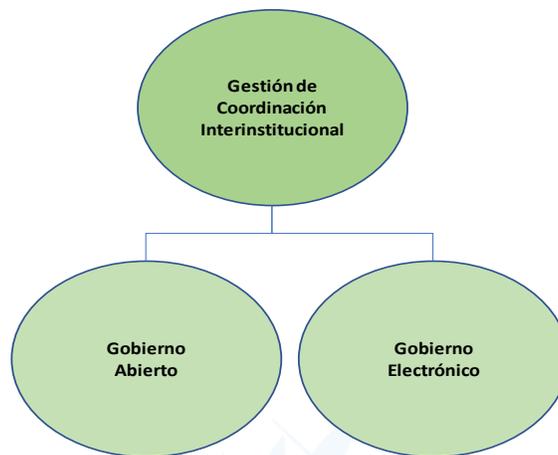
No.	Nombre del documento	Tipo de documento				Autor y año de publicación	Ubicación geográfica			Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros. Especifique		Municipal	Departamental	Nacional Internacional	
13	Gobierno Abierto y Transparencia Focalizada. Tendencias y Desafíos para América Latina y el Caribe		X			BID. Dassen Nicolás y Juan Cruz Vieyra. 2012			X	El aporte del Gobierno Abierto y su aporte a la transparencia en el Estado, con experiencias en América Latina.
14	Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública		X			Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD. 2008			X	El fortalecimiento institucional del Estado para lograr administraciones públicas más eficaces y transparentes y en promover los instrumentos necesarios para una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones.
15	Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico		X			CLAD. 2007			X	Reconoce a los ciudadanos un derecho que les facilite su participación en la gestión pública y sus relaciones con las Administraciones Públicas y que contribuya también a hacer éstas más transparentes y respetuosas con el principio de igualdad, a la vez que más eficaces y eficientes.
16	Serie Informe Especial COVID No.7. Universalizar el Acceso a las Tecnologías Digitales para Enfrentar los Efectos del COVID-19		X			Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2020			X	Aceleración de los procesos digitales durante la coyuntura de la pandemia de COVID-19.
17	Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe			X		CEPAL. Alejandra Naser, Ramírez-Ulujas Álvaro y Rosales Daniela (Editores). 2017			X	El desarrollo del Gobierno Abierto al Estado Abierto y las experiencias en la materia de América Latina y el Caribe.
18	CEPAL. Serie Manuales. Plan de Gobierno Abierto. Una Hoja de Ruta para los Gobiernos de la Región			X		CEPAL. Alejandra Naser. 2014			X	Hoja de ruta para el desarrollo de Gobierno Abierto, relacionado con el desarrollo de la iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto (AGA/OGP).
19	CEPAL. Serie Gestión Pública. Indicadores sobre Gobiernos Electrónicos		X			CEPAL. Alejandra Naser. 2010			X	Inicios de la discusión sobre Gobierno Electrónico y los ejemplos de desarrollo en América Latina.
20	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL GOBIERNO ABIERTO: Lecciones de la Experiencia Internacional		X			Organización de Estados Americanos OEA. Oszlak Oscar, Ester Kaufman. 2014			X	Teoría general sobre el marco conceptual del Gobierno Abierto, sus principios y principales desarrollos en el mundo y América Latina.
21	Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020			X		Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2020			X	Avances y desafíos de las administraciones públicas y el aporte de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Sector Público.
22	Gobierno Abierto. Contexto Mundial y Camino a Seguir. Aspectos Claves		X			OCDE. 2016				Líneamientos y acciones públicas estratégicas que deben seguir las instituciones del sector público
23	Vientos de Cambio. El Avance de las Políticas de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe		X			BID. 2014. Álvaro Ramírez-Alujas y Nicolás Dassen			X	Análisis y evaluación de las iniciativas de Gobierno Abierto en 15 países de América Latina y el Caribe y evaluación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
24	Vientos de Cambio II. Avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe		X			BID. 2016. Álvaro Ramírez-Alujas y Nicolás Dassen			X	Análisis y seguimiento de la evaluación de las iniciativas de Gobierno Abierto en los países de América Latina y el Caribe adheridos a la AGA/OGP y evaluación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Modelo Explicativo

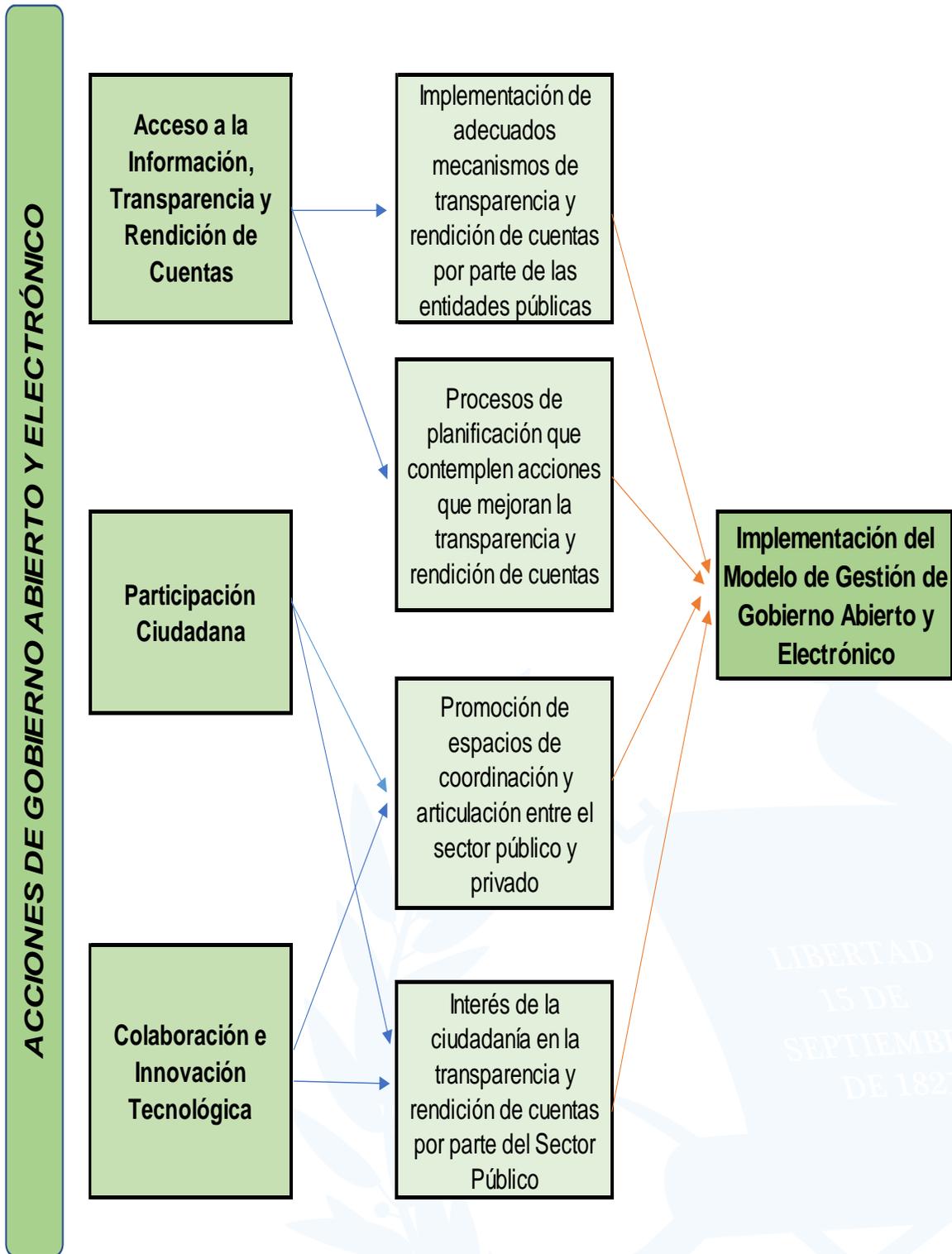
Con base en el Acuerdo Gubernativo No. 45-2020, se ilustra de manera sintetizada la misión de la Comisión, que se enfoca en el apoyo que se brindará al Organismo Ejecutivo sobre la coordinación y la aplicación de medidas que se deriven de los instrumentos internacionales en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

Ejes estratégicos de la Comisión



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Es necesario contextualizar el entorno en el cual se desarrollan las actividades de la Comisión GAE, iniciando con la lucha contra la corrupción por medio de la transparencia, que ha experimentado cambios en las formas y prácticas sobre las cuales se ejerce, siendo un claro ejemplo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación TIC. La principal atribución de estas es que son sistemáticas, lo cual refiere al alcance en el espacio de redes digitales y la desregulación de barreras técnicas, de contenido y diseminación. Los medios digitales promueven la inmediatez e interactividad y comúnmente esto permite que exista una mejor relación entre actores. De esta forma su utilización en el Estado viene promoviendo el concepto de gobierno abierto y electrónico, que es el mismo que impulsa la productividad pública, la gobernanza eficiente y el incremento de la responsabilidad gubernamental.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Identificación de Caminos causales Críticos y Jerarquización de Factores Causales con Magnitud, Evidencia y Fuerza Explicativa

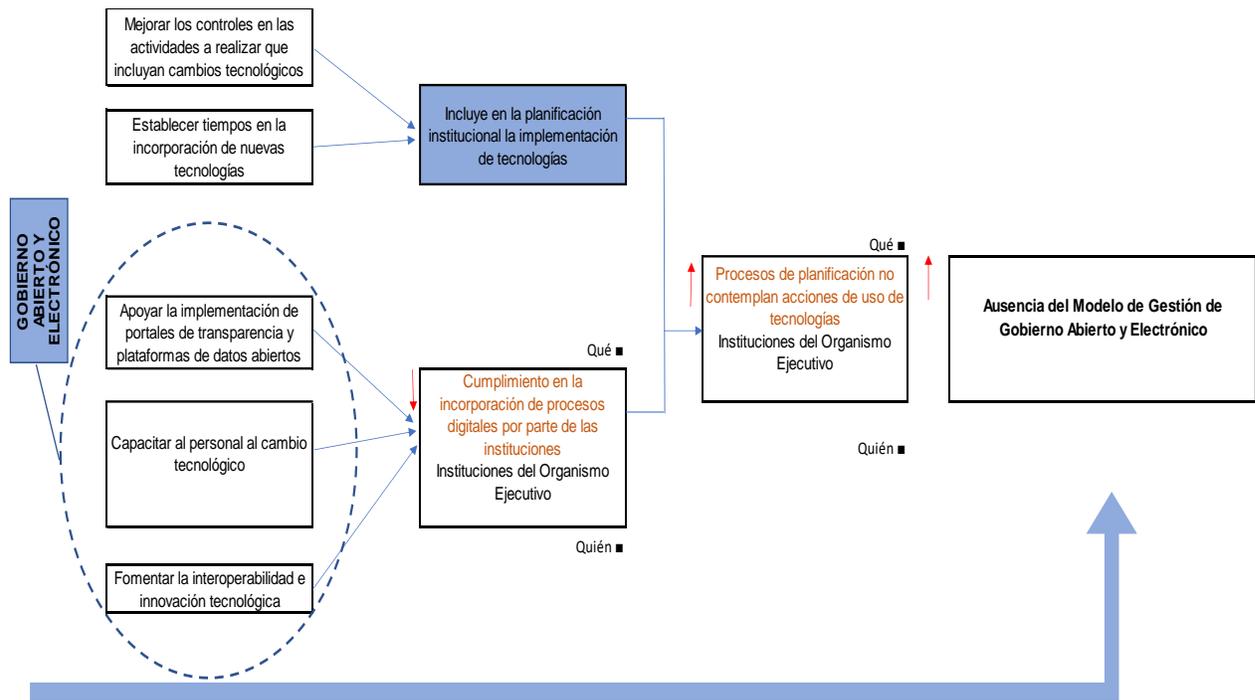
Los caminos causales son las rutas probables que afectan a una problemática determinada, por lo cual en los siguientes diagramas se trata de concentrar la forma en que las causas afectan la ausencia del modelo de gestión de Gobierno Abierto y Electrónico por medio del cual puede mejorarse los servicios a la ciudadanía, así como mejorar la percepción de transparencia y rendición de cuentas en que la Comisión GAE puede apoyar y trabajar desde su marco legal.

En lo relacionado con la inoperancia de los mecanismos de control y sanción, se tiene efecto indirecto derivado de la implementación de mejoras en los procesos de registro mediante las tecnologías de la información y comunicación no obstante no tiene ningún efecto en la sanción y control de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Se han identificado cuatro 4 caminos causales por medio de los cuales la Comisión GAE puede generar efectos positivos en las entidades del Organismo Ejecutivo y que tendrían una alta repercusión en la prestación de bienes y servicios a la población además de generar una mejor percepción de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una mayor participación ciudadana en las políticas públicas y promoviendo una mejor colaboración entre instituciones y sociedad civil, así como la innovación tecnológica.

1. Camino causal y ruta crítica “Procesos de planificación no contemplan acciones de uso de tecnologías digitales”

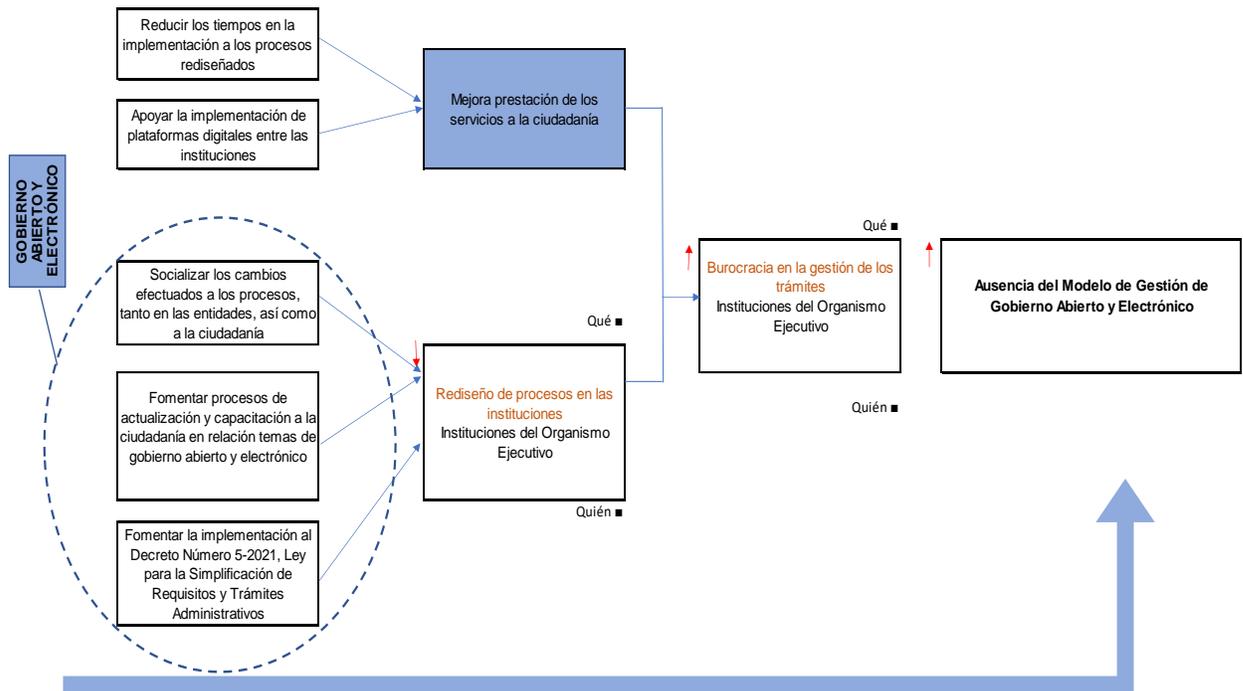
El primer camino causal considera actividades como el apoyo a la implementación de una adecuada infraestructura informática que permita fomentar la interoperabilidad e innovación tecnológica, la cual deberá de trabajarse con un enfoque dirigido a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como el libre acceso a la información pública.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

2. Camino causal y ruta crítica “Burocracia en la gestión de los trámites”

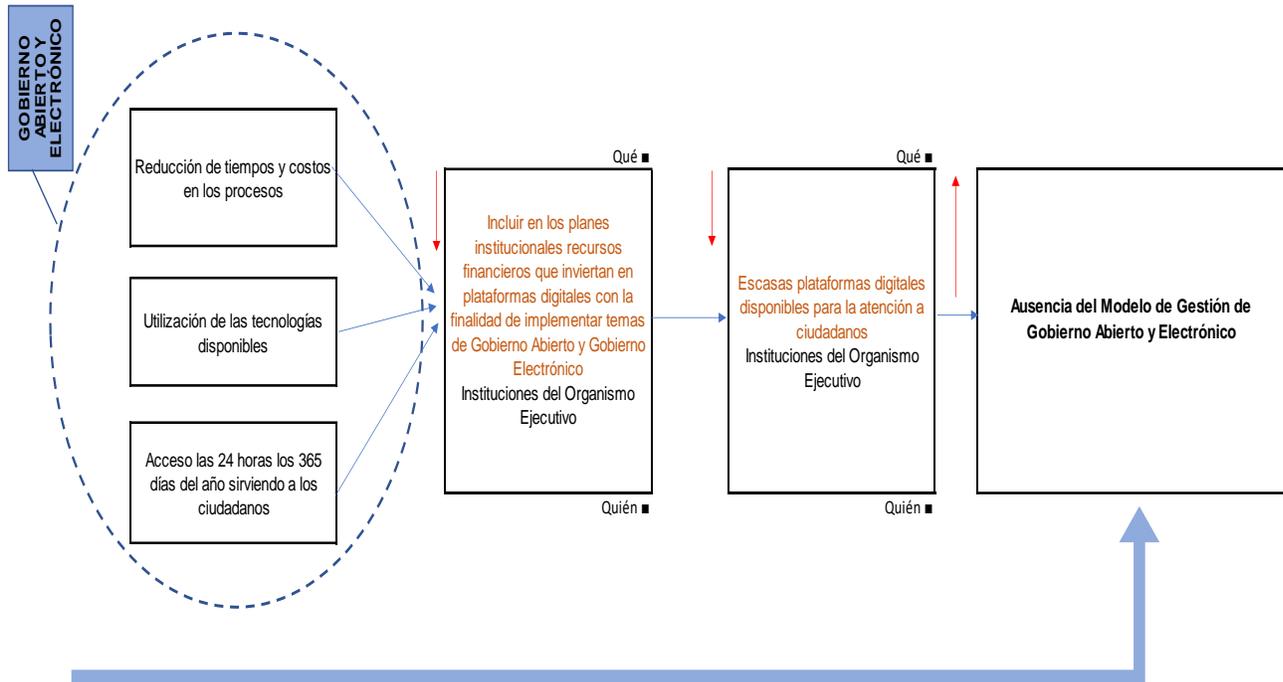
El segundo camino causal considera actividades para mejorar la prestación de los servicios que se brindan a la ciudadanía, por lo que en la actualidad los procesos son demasiados largos y no permiten su agilización; es necesario mencionar que la forma de trabajar por parte de las instituciones ocasiona que la personas recurran a gastos excesivos, utilización de tiempo y recorrer grandes distancias por la necesidad de realizar sus trámites.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

3. Camino causal y ruta crítica “Escasas plataformas digitales disponibles para la atención a ciudadanos”

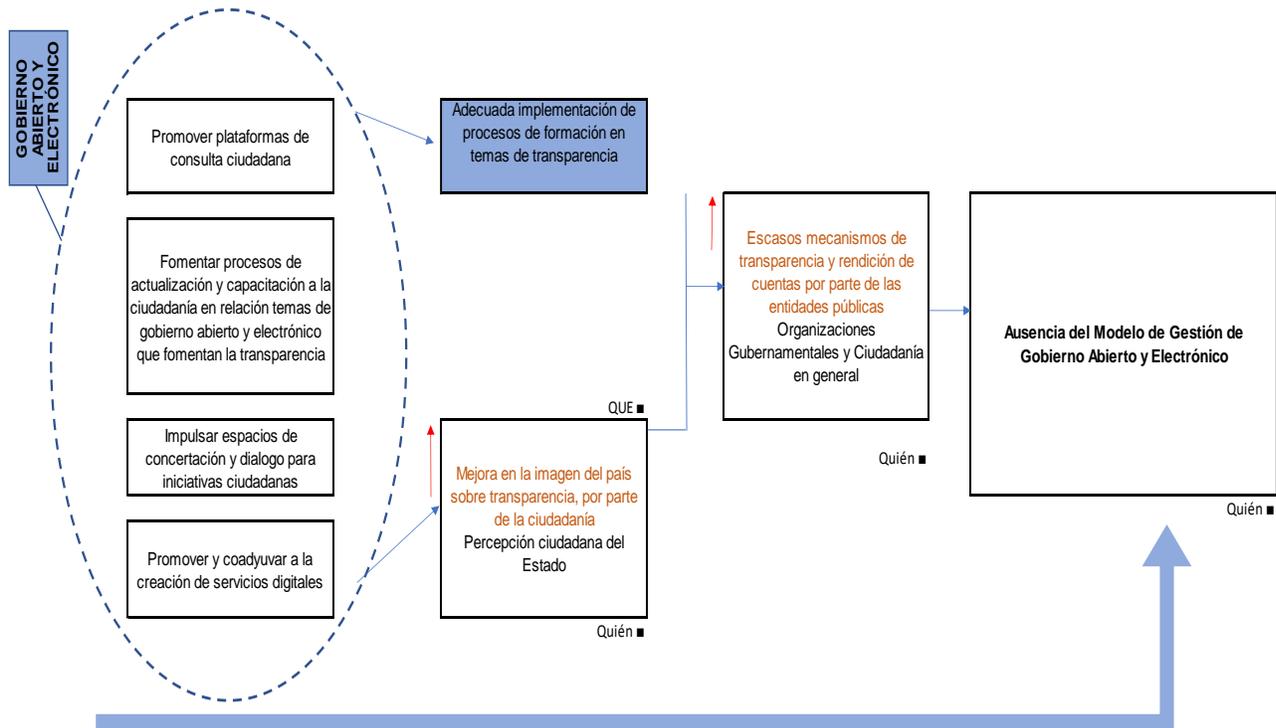
El tercer camino causal considera actividades en beneficio a la ciudadanía al momento de implementarse plataformas digitales. Es necesario mencionar que la utilización de plataformas digitales permite reducir costos y tiempo tanto para las instituciones como a los ciudadanos, por lo que se podrá tener acceso por medio de cualquier dispositivo digital cualquier día del año y en el horario que surja la necesidad.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

4. Camino causal y ruta crítica “Escasos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades públicas”

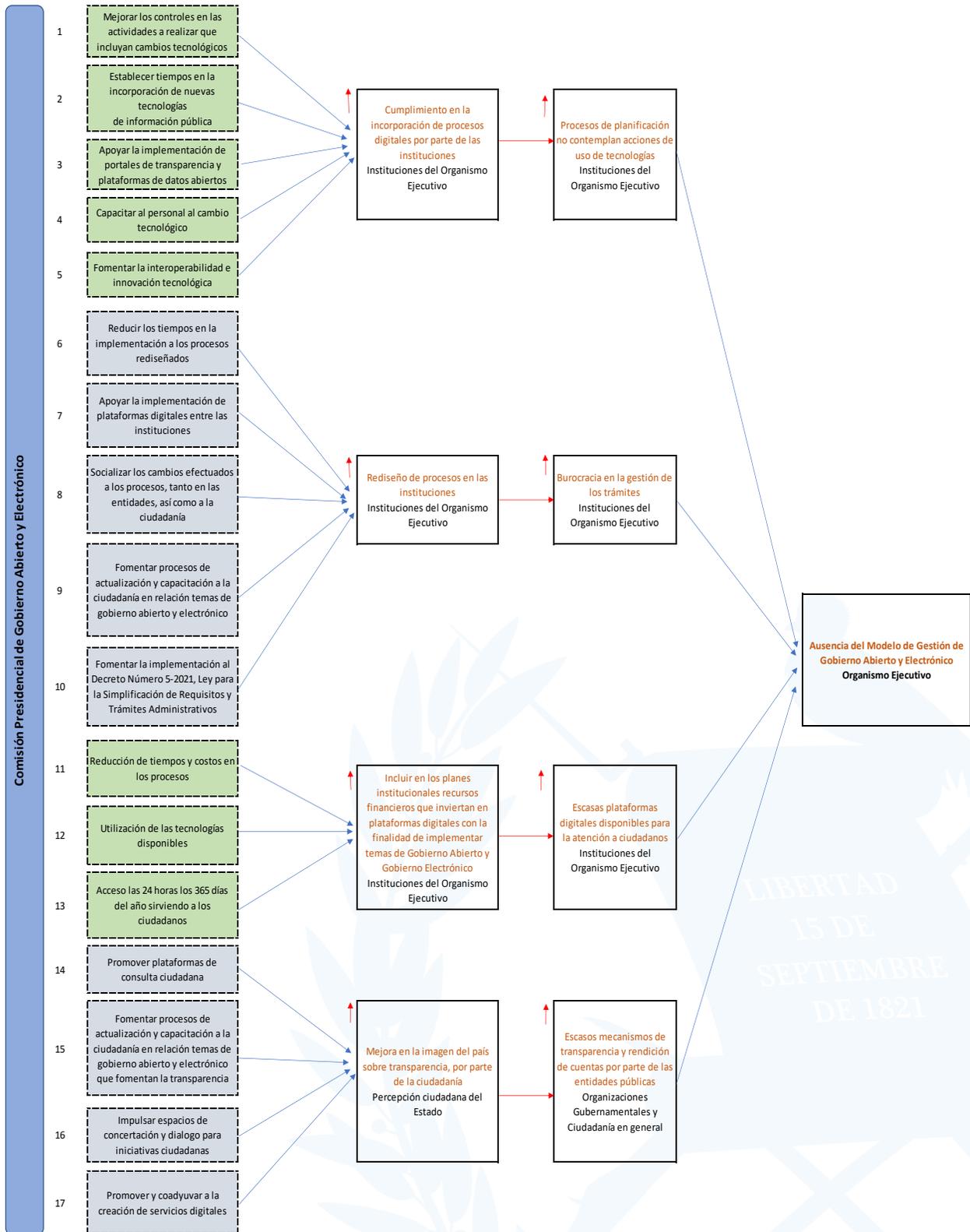
El cuarto camino causal considera actividades como el apoyo a la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades públicas, que permitan promover estándares e instrumentos para la publicación de información pública, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

Modelo Prescriptivo

Con los caminos causales definidos y priorizados se pueden incorporar las actividades priorizadas de la Comisión GAE, las cuales permitirá la Implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico, con la que mejorará la condición de país en materia de transparencia y rendición de cuentas.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

2. Formulación de Resultados. Indicadores y Metas:

2.1. Cadena de Resultados e Indicadores

Se presentan los resultados establecidos según la ficha del indicador para la Comisión GAE, referente a los años 2023 al 2027:

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-10
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO		
Nombre del Indicador	Implementación del Programa de Gobierno Electrónico en todos los Ministerios del Estado	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el año 2023 los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico	
Política Pública Asociada	Acciones sobre Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico	
Descripción del Indicador	Implementación del Programa de Gobierno Electrónico en todos los Ministerios del Estado	
Interpretación	Se implementa el Programa de Gobierno Electrónico en todos los Ministerio del Estado	
Fórmula de cálculo		

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
Guatemala	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
Tiempo				X

Tendencia del Indicador	2023	2024	2025	2026	2027
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	100%				

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	0
2020	2
2021	6
2022	10
2023	14

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Número de Ministerios con Programa de Gobierno Electrónico
Unidad Responsable	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
Metodología de Recopilación	Implementación del Programa de Gobierno Electrónico en los 14 Ministerios del Estado

Plan Operativo Multianual		Producción asociada al cumplimiento de la meta		Esta parte se llena al tener definida la matriz PO
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores	
Organismo Ejecutivo con Informes de Logros en Materia de Gobierno Abierto y Electrónico	Implementación del Programa de Gobierno Electrónico en todos los Ministerios del Estado	Informe de Avance en el Fortalecimiento de la Gestión Institucional Informe de Avance en Materia de Gobierno Abierto y Electrónico	Número de Ministerios con Programa de Gobierno Electrónico	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.



2.2 Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Se presenta la matriz de Planificación Estratégica Institucional de la Comisión GAE, siendo esta:

Resumen de resultados, metas e indicadores														SPPD-09				
Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador	Linea base*			Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio								Inmediato
Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	Crear Instituciones Eficaces, Responsables y Transparentes a Todos los Niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Velar por el Fortalecimiento de las Instituciones, considerando la Modernización	Implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Para el año 2023 los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico	Organismo Ejecutivo con Informes de Logros en Materia de Gobierno Abierto y Electrónico	Para el año 2023 los Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico				2020	2	14.29%		2	14.29%	
												2021	6	42.86%		6	42.86%	
												2022	10	71.43%		10	71.43%	
												2023	14	100.00%		14	100.00%	

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

2.3 Modelo Lógico de la Estrategia

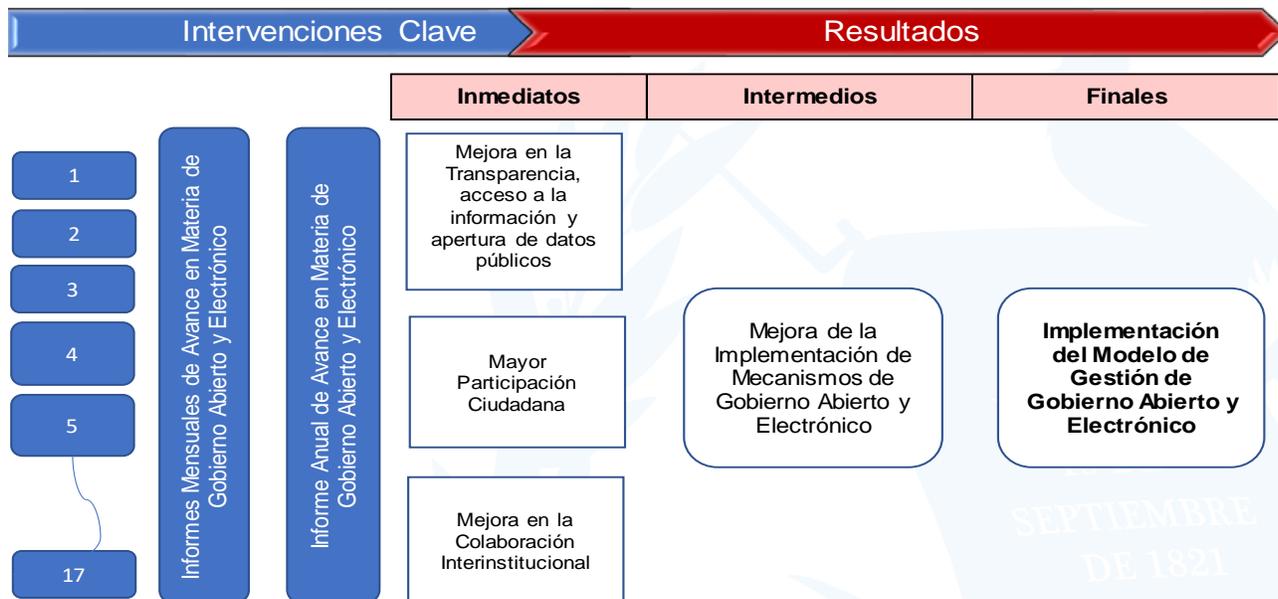
De acuerdo a la Gestión por Resultados se debe generar una estrategia para alcanzar el resultado estratégico, la Comisión GAE ha definido la implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico, principalmente pretende establecer un cambio sustancial en la ciudadanía en relación a la transparencia y rendición de cuentas, así como el ahorro de recursos en los servicios y trámites, reflejando dicha mejora en los mecanismos de sociedad civil organizada.

Es necesario indicar que en relación a los resultados institucionales, productos y subproductos son de carácter indirecto derivado a que la Comisión GAE permite mejorar la prestación de servicios, la entrega de productos, diseñar y mejorar los trámites digitales que recibe la población por parte de las instituciones del Organismo Ejecutivo, por lo cual la Comisión presenta Informes de Avance en Materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

Derivado de la pandemia COVID-19 se ha incrementado la utilización de sitios web y el uso de aplicaciones de teletrabajo, educación en línea y compras en línea revelan un significativo aumento del uso de soluciones digitales.

Como parte de las acciones de Gobierno Abierto y Electrónico, se pretende que con las actividades realizadas se pueda alcanzar las 5 recomendaciones para mejorar trámites sugeridas por el Banco Interamericano de Desarrollo en su documento El Fin del Trámite Eterno (BID 2018), los cuales son: 1. Conocer la experiencia ciudadana con los trámites, 2. Eliminar los trámites que sean posibles, 3. Rediseñar los trámites con la experiencia ciudadana en mente, 4. Facilitar el acceso a los trámites digitales y por último 5. invertir en prestación presencial de calidad. Todos son objetivos en los cuales la Comisión GAE trabaja de forma indirecta con la ciudadanía a través de apoyo en temas de gobierno abierto y electrónico.

Se presenta el modelo lógico de la estrategia de la Comisión GAE:



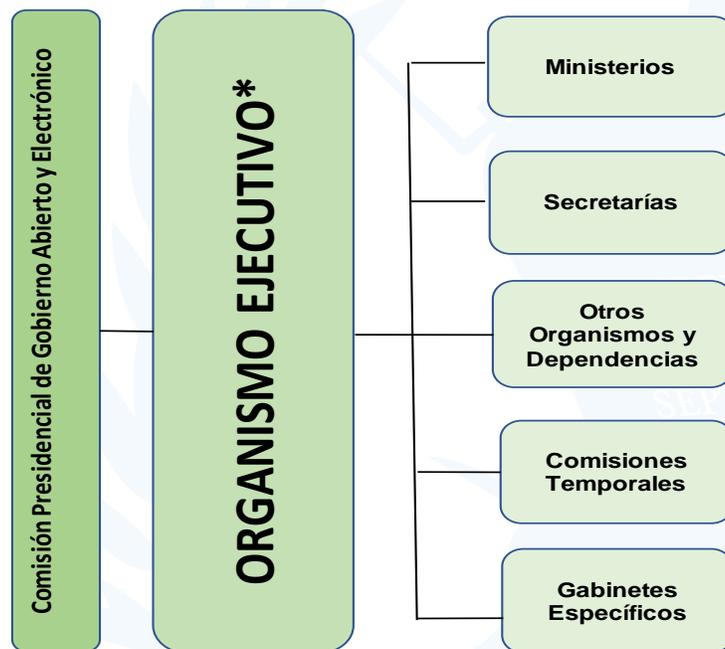
Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

2.4 Análisis de Actores

El proceso de análisis de la situación determina que siendo un espacio político se debe incluir la identificación de actores institucionales o diferentes grupos de interés, (público y privado) como la sociedad civil, que desarrollan sus actividades en un ámbito territorial e institucional específico y ejercen, de alguna manera fiscalización de las actividades desarrolladas por la Comisión GAE en el marco de sus funciones y, específicamente en todas aquellas acciones relacionadas con tratados y convenios ratificados por el Estado de Guatemala en materia de gobierno abierto y electrónico.

Este reconocimiento o identificación de grupos de interés, es vital para poder delimitar claramente con cuál de ellos se trabajará en un marco de la colaboración, corresponsabilidad y que incidencia tienen en los productos y subproductos que entrega la Comisión GAE.

De acuerdo con la naturaleza de las funciones de la Comisión GAE establecidas en el Acuerdo Gubernativo No. 45-2020, que define una nueva visión institucional, se analizaron un conjunto de actores que están relacionados o vinculados con el que hacer de la misma, los cuales se muestran a continuación:



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

3. Marco Estratégico Institucional:

3.1 Visión

“Ser la institución líder que impulsa el gobierno abierto y electrónico, para coadyuvar a una cultura de transparencia en el Organismo Ejecutivo, gestión pública efectiva y rendición de cuentas, promoviendo la democracia participativa, a través de la innovación tecnológica y mejora continua”.

3.2 Misión

“Somos una comisión presidencial que busca a través de la integridad, impulsar la transparencia e innovación en el Organismo Ejecutivo, mediante una efectiva articulación interinstitucional, para la implementación de instrumentos nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto y electrónico, bajo los principios de solidaridad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana”.

3.3 Valores

- **Transparencia:** Permitirá que se entienda claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planteamientos y acciones, sin ocultar nada, respetando las disposiciones internas con apego a las normas específicas.
- **Integridad:** Cualidad de actuar adecuadamente en todas las circunstancias, con el propósito de mejorar el entorno y con orientación hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad.
- **Honradez:** Cualidad que define a la persona para actuar adecuadamente en todo momento, en el desempeño de sus actividades.
- **Identidad institucional:** En todas nuestras acciones manifestamos el sentido de pertenencia con la Comisión que se fundamenta en nuestra identificación con la institución, sus objetivos, los servicios que presta y las personas a las que sirve.
- **Trabajo en equipo:** Tenemos objetivos comunes y nuestras relaciones de trabajo se basan en la confianza, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la cooperación.

- **Respeto:** Garantía de transparencia para crear un ambiente de seguridad, bajo una condición natural e intrínseca de forma cotidiana por parte del ser humano.
- **Participación y diálogo:** Espacios de encuentros entre la sociedad civil y autoridades de la Comisión para fortalecer los procesos de transparencia.

Visión, Misión y Valores			SPPD-11
Nombre de la institución: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRÓNICO			
Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	"La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 105"	Ser la institución líder que impulsa el gobierno abierto y electrónico, para coadyuvar a una cultura de transparencia en el Organismo Ejecutivo, gestión pública efectiva y rendición de cuentas, promoviendo la democracia participativa, a través de la innovación tecnológica y mejora continua.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	"Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2030"	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...	Somos una comisión presidencial que busca a través de la integridad, impulsar la transparencia e innovación en el Organismo Ejecutivo, mediante una efectiva articulación interinstitucional, para la implementación de instrumentos nacionales e internacionales en materia de gobierno abierto y electrónico, bajo los principios de solidaridad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías) de prevención, recuperación y rehabilitación ...	
	i) ¿Qué población debe atender? a la población	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Transparencia	Permitirá que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planteamientos y acciones, sin ocultar nada, respetando las disposiciones internas con apego a las normas específicas.	Permitirá que la población crea en las acciones que realiza Gobierno Central.
2	Integridad	Cualidad de actuar adecuadamente en todas las circunstancias, con el propósito de mejorar el entorno y con orientación hacia el bien y la construcción de la familia y la sociedad.	Será notorio que las acciones que realice Gobierno Central son íntegras y transparentes.
3	Honradez	Cualidad que define a la persona para actuar adecuadamente en todo momento, en el desempeño de sus actividades.	Los empleados y servidores públicos serán un modelo en temas de honradez.
4	Identidad institucional	En todas nuestras acciones manifestamos el sentido de pertenencia con la Comisión que se fundamenta en nuestra identificación con la institución, sus objetivos, los servicios que presta y las personas a las que sirve.	Los empleados y servidores serán reconocidos por la población guatemalteca por la identidad hacia la Comisión.
5	Trabajo en equipo	Tenemos objetivos comunes y nuestras relaciones de trabajo se basan en la confianza, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la cooperación.	La población guatemalteca conocerá la importancia de trabajar en equipo con otras instituciones.
6	Respeto	Garantía de transparencia para crear un ambiente de seguridad, bajo una condición natural e intrínseca de forma cotidiana por parte del ser humano.	Trabajar con respeto hacia la población será un modelo a practicar.
7	Participación y diálogo	Espacios de encuentros entre la sociedad civil y autoridades de la Comisión para fortalecer los procesos de transparencia.	Brindar espacios para sociedad civil, será fundamental para que puedan participar en reuniones o eventos a realizar.

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

3.4 Análisis y Definición de Estrategias FODA

Las estrategias buscan priorizar y enmarcar las acciones en rutas que aseguren el alcance de los objetivos estratégicos de la Comisión GAE y su contribución a la ejecución y evaluación de las acciones definidas, haciéndolo de una manera efectiva.

Las estrategias responden al Objetivo General del Plan con acciones a coordinar y movilizar la capacidad de intervención de instituciones y actores e involucrar a la población de todos los grupos en espacios institucionales, legales y legítimos, para que coordinen, faciliten y ejecuten planes y otras acciones en materia de gobierno abierto y electrónico.

Las estrategias abordan, de manera simultánea, cuatro dimensiones en las cuales la Comisión GAE debe tener capacidad de aprovechar sus potencialidades y evitar los riesgos que derivan de su situación actual y

la relación con el entorno social, económico, político y cultural en el que trabajará durante los siguientes años.

La primera dimensión se ocupa del potencial de la Comisión para incrementar su capacidad instalada en materia de gobierno abierto y electrónico a efecto de desarrollar competencias que apoyen la gestión institucional y que la población conozca de los procesos de ejecución.

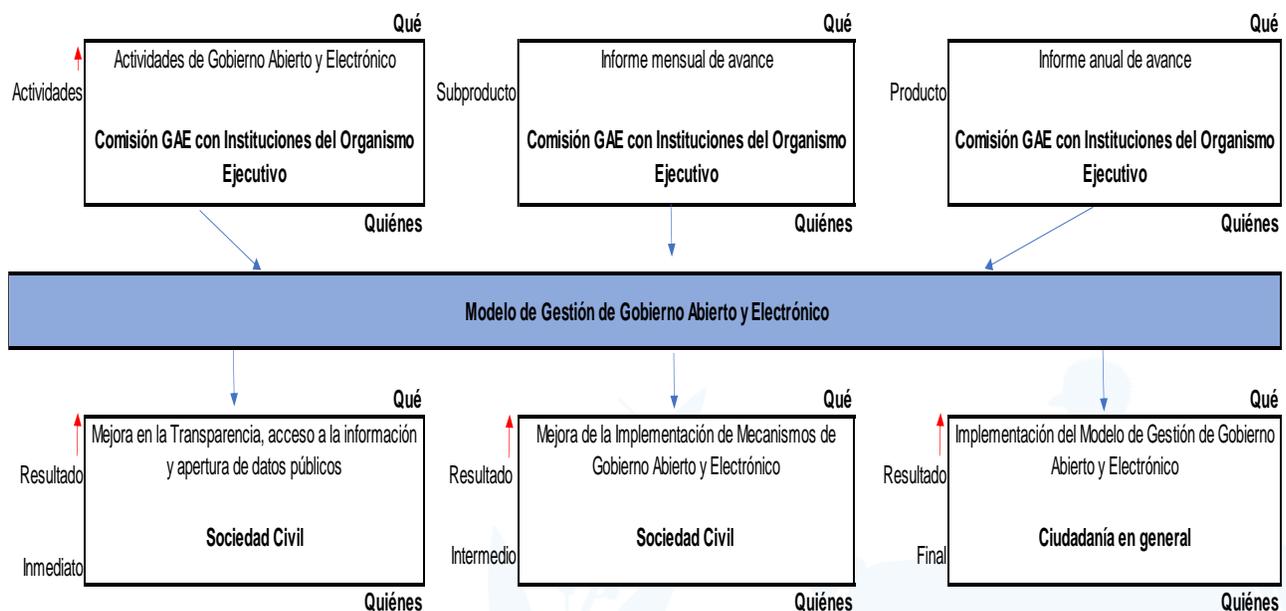
Análisis FODA					
		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Nueva estructura administrativa funcional aprobada.		D1	Vigencia de mandato institucional por cuatro años.
	F2	Reforma al Reglamento Orgánico Interno aprobada.		D2	Insuficiencia de recursos financieros para el fortalecimiento Institucional.
	F3	Metodologías establecidas de Gobierno Abierto y Electrónico.		D3	Insuficiente recurso humano.
	F4	Talento humano idóneo para el cumplimiento del mandato legal.		D4	Falta de puestos de trabajo de carácter permanente para la segregación de funciones.
	F5	Marco metodológico para la formación en el tema de transparencia.		D5	Falta de una política de Gobierno Electrónico.
	F6	Dependencia directa de la Presidencia.			
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Participación abierta de las entidades del Organismo Ejecutivo en los procesos de Gobierno Abierto y Electrónico.	FO1	Activar dentro de la mesa de trabajo con representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial una agenda común donde se aborde el tema de Gobierno Abierto y Electrónico .	DO1	Hacer gestiones con instituciones nacionales e internacionales para adquirir conocimientos y establecer programas de capacitación y traslado de competencias al personal de la Comisión GAE y posteriormente a los enlaces en cada Institución.
O2	Mejora de la percepción de la ciudadanía en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.				
O3	Generación de alianzas con sectores públicos y privados para el abordaje de Gobierno Abierto y Electrónico.	FO2	Definir metodologías que orienten la aplicación en las Instituciones del Organismo Ejecutivo de mecanismos de modernización de servicios públicos y que fomenten la transparencia basadas en los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico.	DO2	Gestionar la aprobación de Políticas que fomenten la implementación de Gobierno Abierto y Electrónico.
O4	Aprovechamiento de la coyuntura sociopolítica para fomentar la cultura de transparencia.				
O5	Impulso de mecanismos e instrumentos que fomenten la participación ciudadana, en procesos Gobierno Abierto y Electrónico.	FO3	Dar Seguimiento a las convenciones e iniciativas internacionales y alianzas nacionales en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.	DO3	Promover el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades, servidores públicos y colaboradores de las dependencias del Organismo Ejecutivo en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.
O6	Organizaciones internacionales que ofrecen apoyo técnico a países que han ratificado las convenciones.				
O7	Existencia de marcos legales en materia de transparencia.	FO4	Contribuir al fortalecimiento de la gestión pública del Organismo Ejecutivo mediante la implementación de buenas prácticas administrativas a través del seguimiento de avances en el marco de las prioridades estratégicas y proyectos Institucionales.	DO4	Fortalecer la Comisión GAE para que cumpla a cabalidad con su gestión en el marco de su mandato.
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Falta de apertura al tema de Gobierno Abierto y Electrónico por parte de algunas Instituciones Ejecutivo.	FA1	Contar con el tiempo necesario para implementación de mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico.	DA1	Socialización de mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico en el Organismo Ejecutivo y la sociedad civil, incentivando el apoyo de la cooperación nacional e internacional.
A2	Temporalidad de mandato Institucional.				
A3	Falta de divulgación sobre el trabajo realizado en materia de transparencia y cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública.				
A4	Continuidad de procesos por cambio de gestión gubernamental.				
A5	Aprobación de presupuesto solicitado.				
A6	Falta de experiencia de la ciudadanía en participación de auditoría social para fomentar el Gobierno Abierto y Electrónico.	FA2	Buscar la continuidad de los procesos de actualización de Gobierno Abierto y Electrónico.	DA2	Aceptación e implementación de los mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico.
A7	Falta de aplicación multisectorial de herramientas para abordar la mejora de la percepción de la transparencia del país.				
A8	Falta de cultura de rendición de cuentas.				

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

4. Seguimiento a Nivel Estratégico:

4.1 Mecanismos de Seguimiento a Nivel Estratégico

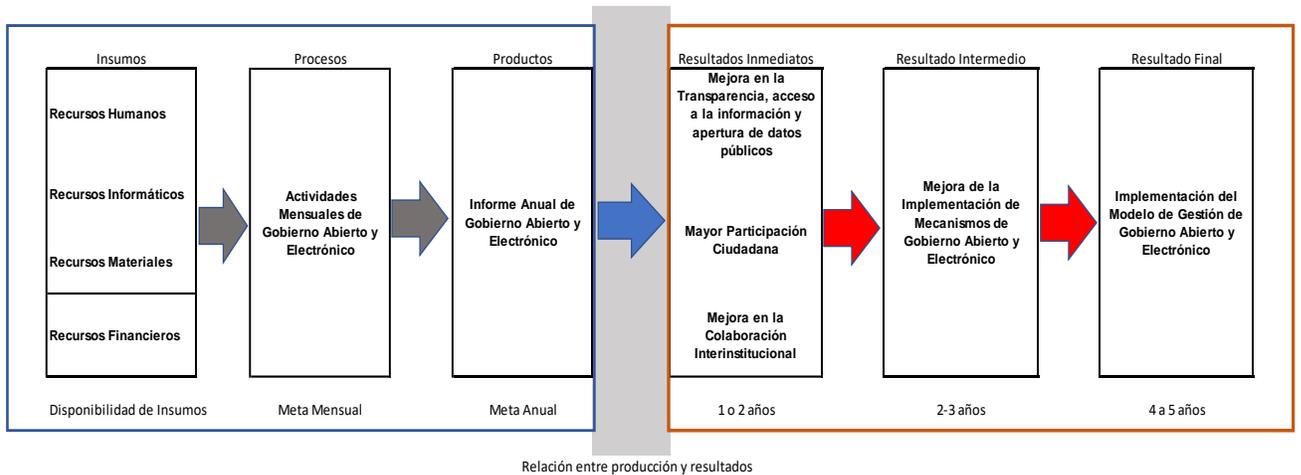
En el presente diagrama se evidencia la naturaleza de las actividades de la Comisión GAE, con lo cual se ligan las actividades, generando subproductos, el cual a su vez genera una producción institucional que pretende alcanzar los resultados institucionales inmediatos, intermedios y finales que deriven en el logro del resultado estratégico proyectado.



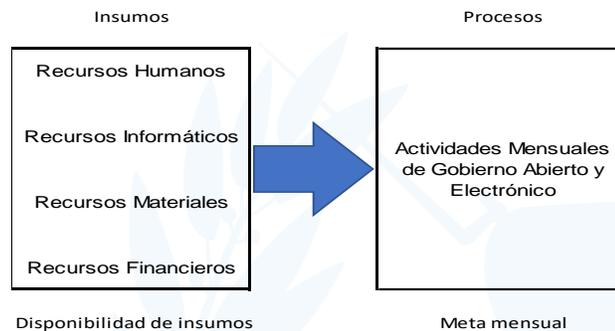
Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

4.2 Producto: La producción de la Comisión GAE es un documento de mucho valor para la administración pública en general, pero especialmente en el Organismo Ejecutivo, que es en donde se evidencian todas las intervenciones, avances y compromisos en los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, los avances en materia de gobierno electrónico y mejoramiento de plataformas digitales, entre otras muchas mejoras que los Ministerios y otras entidades del Ejecutivo alcanzan y esto trasciende a la población. Cabe resaltar que tal como el presupuesto es anual, el producto se alcanza gradualmente en el ejercicio fiscal correspondiente y por lo tanto el resultado va generándose con el transcurso de los años a mediano y largo plazo.

4.3 Subproductos: Son los informes mensuales de avance de los Órganos Técnicos de la Comisión GAE, los cuales involucran directamente las intervenciones hacia los Ministerios y entidades del Organismo Ejecutivo, para alcanzar la misión y visión institucional, así como los objetivos planteados en las bases legales que sustentan su funcionamiento.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

5. Planificación Operativa Multianual

5.1 Producto, Subproductos y Meta

La Comisión GAE para los ejercicios fiscales 2023-2027 estableció un Producto, dos Subproductos y su respectiva meta, los cuales se describen a continuación:

- **Producto:**

Organismo Ejecutivo con Informes de logros en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

- **Subproducto:**

- Informe de avance en el fortalecimiento de la gestión Institucional;
- Informe de avance en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

- **Meta:**

Para el año 2023 los 14 Ministerios del Estado cuentan con Programa de Gobierno Electrónico.

5.2 Mecanismos de Seguimiento a Nivel Multianual

Los mecanismos de seguimiento establecidos por la Comisión GAE, se basa en la Implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico, de manera que al establecer mecanismos de gobierno abierto y electrónico se tendrán mejoras significativas y serán reconocidas a nivel nacional e internacional.

6. Planificación Anual y Cuatrimestral

6.1 Red de Categorías Programáticas

La Comisión GAE estableció para el ejercicio fiscal 2023, la siguiente categoría programática:

RESULTADO		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	TP***
ESTRATÉGICO	INSTITUCIONAL											
	Para el 2023, se ha implementado en 100% el programa de Gobierno Abierto y Electrónico en todos los Ministerios del Estado	Organismo Ejecutivo con Informes de logros en materia de Gobierno Abierto y Electrónico	Informe de avance en el fortalecimiento de la gestión Institucional	Documento	18					Servicios de Gobierno Abierto y Electrónico	010102	No Aplica
					00				Sin Subprograma			
						000			Sin Proyecto			
							001		Servicios de Seguimiento en Materia de Gobierno Abierto y Electrónico			
			Informe de avance en materia de Gobierno Abierto y Electrónico	Documento				000	Sin Obra			

Fuente: Elaboración Unidad de Planificación.

6.2 Programación Mensual del Producto y Subproductos

La Comisión GAE para el ejercicio fiscal 2023 estableció un Producto y dos Subproductos, los cuales se describen a continuación:

- **Producto:**

Organismo Ejecutivo con Informes de logros en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

- **Subproducto:**

- Informe de avance en el fortalecimiento de la gestión Institucional;
- Informe de avance en materia de Gobierno Abierto y Electrónico.

6.3 Programación Mensual de Acciones

La programación establecida mensual, es la elaboración de un informe, en el cual se describen las acciones que realizan los órganos sustantivos de la Comisión GAE, por lo que estos permitirán alcanzar la meta establecida en el ejercicio fiscal 2023.

6.4 Programación de Insumos

La programación de insumos establecida para el ejercicio fiscal 2023, asciende a un monto de Q 14,375,453.50; el cual contempla las acciones a realizar por los órganos sustantivos, órganos administrativos, órganos de apoyo técnicos y control interno. Es necesario indicar que la Comisión GAE no brinda de manera directa la prestación de un servicio o un producto a la población guatemalteca, por lo que el objeto de la Comisión, es apoyar las acciones de los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo.

6.5 Seguimiento a Nivel Anual

El mecanismo de seguimiento anual establecido por la Comisión GAE, se basa en la Implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico, por lo que al momento de establecer mecanismos de gobierno abierto y electrónico se tendrán mejoras significativas y serán reconocidas a nivel nacional e internacional.

6.6 Indicadores de Productos e Insumos

El indicador institucional establecido por la Comisión, muestra los avances obtenidos con la implementación de acciones de Gobierno Abierto y Electrónico, lo que permitirá la Implementación del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto y Electrónico.



Anexos





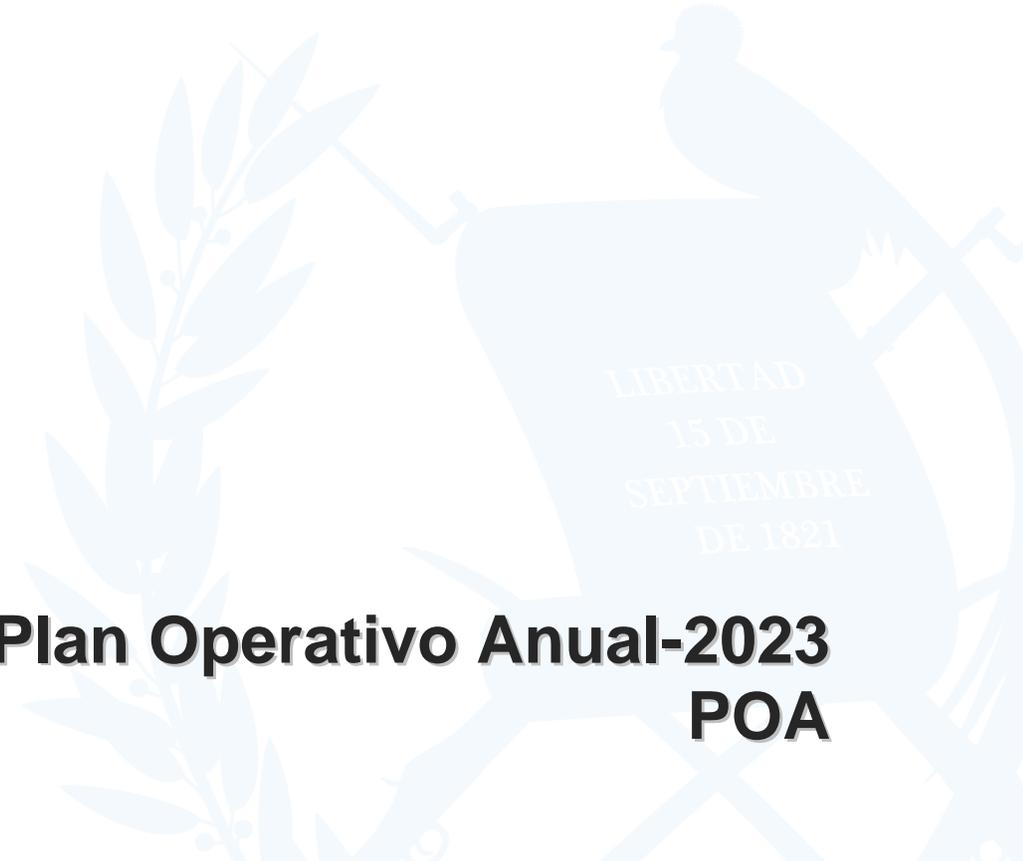
Caja de herramientas de apoyo para elaboración del instrumento de planificación estratégica



Plan Estratégico Institucional 2023 PEI



Plan Operativo Multianual 2023-2027 POM



Plan Operativo Anual-2023 POA